



Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**  
Demandante: **CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE.**  
Demandado: **NACIÓN- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE  
LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**  
Radicación: **686793333001-2017-00031-01**

El presente proceso se fija en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 a.m. de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la certificación de tiempo de servicios DESAJBUO21-200.

En consecuencia se corre TRASLADO de la prueba allegada, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días.

**DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS**  
SECRETARIA



Certificación DESAJBU021-200  
Enero 22 de 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información que reposa en la base de datos del sistema de nómina que lleva esta seccional a la fecha, se constató: Que el(a) señor(a), CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE, identificado(a), con cedula de ciudadanía N° 28392877, está vinculado laboralmente con la Rama Judicial Seccional Santander a la fecha, y ha desempeñado para la vigencia 2013 y en adelante los siguientes cargos.

NOMBRE CARGO	ESTADO DEL CARGO	DESPACHO	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
JUEZ MUNICIPAL	ENCARGO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARATOCA - GARANTIAS Y DEPURACION	10/06/2019	14/06/2019
SECRETARIO MUNICIPAL	PROPIEDAD	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ARATOCA - GARANTIAS Y DEPURACION	21/04/2003	A la fecha

La presente constancia se expide a solicitud mediante oficio 133 – Conjueces, del Doctor FABIAN ANDRES AVILA APARICIO, oficial Mayor del Tribunal de lo contencioso Administrativo, en Bucaramanga a los 22 días del mes de enero de 2021.

**SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO**  
Profesional Universitario

Elaboró: SPOT/ TH  
Reposa en Área Talento Humano



Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**  
Demandante: **JOSE ALEXIS RODRIGUEZ MORALES.**  
Demandado: **NACIÓN- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE  
LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**  
Radicación: **686793333002-2017-00031-01**

El presente proceso se fija en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 a.m. de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la certificación de tiempo de servicios DESAJBUO21-5.

En consecuencia se corre TRASLADO de la prueba allegada, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días.

**DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS**  
SECRETARIA



Certificación DESAJBUC21-5  
Enero 22 de 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información que reposa en la base de datos del sistema de nómina que lleva esta seccional a la fecha, se constató: Que el(a) señor(a), JOSE ALEXIS RODRÍGUEZ MORALES, identificado(a), con cedula de ciudadanía N° 5622221, está vinculado laboralmente con la Rama Judicial Seccional Santander hasta la fecha, y ha desempeñado en el año 2013 y a la fecha los siguientes cargos.

Nombre Cargo	Estado Cargo	del Nombre Nivel 6	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
OFICIAL MAYOR CIRCUI TO	PROPIEDAD	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ	1/04/2001	A la fecha

La presente constancia se expide a solicitud mediante oficio 135 – Conjueces, del Doctor FABIAN ANDRES AVILA APARICIO, oficial Mayor del Tribunal de lo contencioso Administrativo, en Bucaramanga a los 22 días del mes de enero de 2021.

**SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO**  
Profesional Universitario

Elaboró: SPOT/TH  
Reposa en Área Talento Humano



Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**  
Demandante: **MARITZA LILIAM MARTINEZ RODRIGUEZ.**  
Demandado: **NACIÓN- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE  
LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**  
Radicación: **686793333002-2017-00033-01**

El presente proceso se fija en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 a.m. de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la certificación de tiempo de servicios DESAJBUO21-201.

En consecuencia se corre TRASLADO de la prueba allegada, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días.

**DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS**  
SECRETARIA



Certificación DESAJBUO21-201  
Enero 22 de 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información que reposa en la base de datos del sistema de nómina que lleva esta seccional a la fecha, se constató: Que el(a) señor(a), MARITZA MARTINEZ RODRÍGUEZ, identificado(a), con cedula de ciudadanía N° 35.424.439, está vinculada laboralmente con la Rama Judicial Seccional Santander hasta la fecha, y ha desempeñado los siguientes cargos.

NOMBRE DEL CARGO	ESTADO DEL CARGO	NOMBRE DESPACHO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
OFICIAL MAYOR CIRCUITO	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO VELEZ - CONOCIMIENTO	1/12/2009	A la fecha
SECRETARIO CIRCUITO	ENCARGO	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO VELEZ - CONOCIMIENTO	28/07/2017	3/08/2017

La presente constancia se expide a solicitud mediante oficio 136 – Conjueces, del Doctor FABIAN ANDRES AVILA APARICIO, oficial Mayor del Tribunal de lo contencioso Administrativo, en Bucaramanga a los 22 días del mes de enero de 2021.

**SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO**  
Profesional Universitario

Elaboró:spot/th  
Reposa en Área Talento Humano



Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**  
Demandante: **MARICELA ROA RODRIGUEZ.**  
Demandado: **NACIÓN- RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE  
LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**  
Radicación: **686793333001-2017-00059-01**

El presente proceso se fija en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo de Santander por el termino de (1) día hábil, a las ocho 08:00 a.m. de hoy dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la certificación de tiempo de servicios DESAJBUO21-202.

En consecuencia se corre TRASLADO de la prueba allegada, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días.

**DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS**  
SECRETARIA



Certificación DESAJBUO21-202  
Enero 22 de 2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información que reposa en la base de datos del sistema de nómina que lleva esta seccional a la fecha, se constató: Que el(a) señor(a), MARICELA ROA RODRÍGUEZ, identificado(a), con cedula de ciudadanía N° 63434749, está vinculada laboralmente con la Rama Judicial Seccional Santander hasta la fecha, y ha desempeñado los siguientes cargos.

NOMBRE DEL CARGO	ESTADO DEL CARGO	NOMBRE DEL DESPACHO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
CITADOR III	PROPIEDAD	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO PUENTE NACIONAL - CONOCIMIENTO	13/05/2009	12/07/2017
ESCRIBIENTE CIRCUITO	PROPIEDAD	JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	13/07/2017	A LA FECHA

La presente constancia se expide a solicitud mediante oficio 134 – Conjueces, del Doctor FABIAN ANDRES AVILA APARICIO, oficial Mayor del Tribunal de lo contencioso Administrativo, en Bucaramanga a los 22 días del mes de enero de 2021.

**SILVIA PAOLA ORTEGA TRUJILLO**  
Profesional Universitario

Elaboró: SPOT/TH  
Reposa en Área Talento Humano